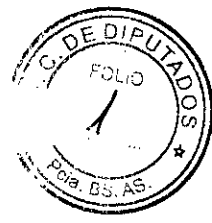




EXPTE. D - 2001

/ 10 - 11




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

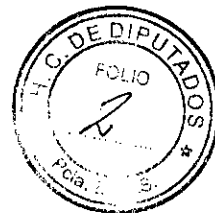
DECLARA:

Su homenaje al Tte. Gral. Juan Domingo Perón, tres veces Presidente constitucional de la República Argentina y líder de aquel pueblo sublevado que protagonizó el 17 de Octubre de 1945, al cumplirse el 1º de Julio del corriente año un nuevo aniversario de su fallecimiento.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

Hace 36 años, un 1º de Julio de 1974, fallecía el Tte. Gral. Juan Domingo Perón, el tres veces presidente de la República Argentina y líder de aquel pueblo sublevado que gesto el 17 de Octubre de 1945.

Rodolfo Walsh, con notable precisión, decía que: "El General Perón, figura central de la política argentina de los últimos treinta años, murió ayer a las 13,15 horas. En la conciencia de millones de hombres y mujeres, la noticia tardará en volverse tolerable. Más allá de la lucha política que lo envolvió, la Argentina llora a un líder excepcional".

Lorenzo A. Pepe, Diputado Nacional (m.c) y Secretario General de Instituto Nacional Juan Domingo Perón nos recuerda que: "Nuestros errores, ya hayan sido por correrse demasiado a la derecha o demasiado a la izquierda, siempre han sido los más criticados, los más graves, los imperdonables, los que llenan las hojas de los diarios. No nos perdonan que tratemos de seguir al General, que tratemos de construir como él lo hubiera hecho, que respondamos con sus frases, que cantemos felices nuestra marcha, que gitemos **¡Viva Perón!** como si él estuviera con nosotros. A nosotros, los que perdieron sus privilegios, no nos perdonan. Sin embargo, la mayor parte del pueblo argentino espera de nosotros, soluciones, espera que seamos dignos del General, que no nos confundamos, que jamás olvidemos que **"nuestra causa es la causa del pueblo"** y que **nuestras banderas de "justicia social, independencia económica y soberanía política" no pueden ser arriadas**".

Aún hoy recordamos, las lágrimas en el rostro de aquel soldado que con sus manos en el pecho expresaba el más profundo dolor del pueblo argentino ante el paso del cotejo fúnebre que transportaba los restos mortales del Tte. Gral. Juan Domingo Perón.

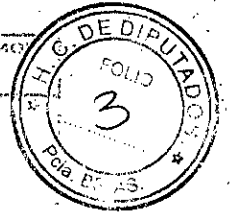


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

BOLETA DE VOTACION
DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

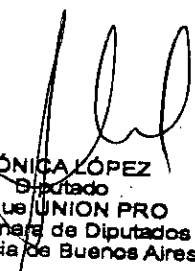
1955 JUN 2

ACABATE



La grandeza de su pensamiento trasciende las fronteras de la muerte, y se encarna en cada uno de los trabajadores y en cada mujer, y se multiplica en nuestros jóvenes que, día a día, luchan por romper con las estructuras injustas que someten a millones de argentinos al hambre, la pobreza y la exclusión.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires